



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00169586- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido efectuado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información por el cual solicita unificar y ampliar los llamados a concursos para proveer cargos de Profesores/as Auxiliares con asignación a Principios de Administración, aprobados por Resoluciones HCD N° 690/2023 y N° 186/2024;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que se propone incorporar al llamado dos (2) cargos de Profesores/as Ayudantes A DS, obteniendo de esta manera, un total de dos (2) cargos de Profesores/as Asistentes DS y cuatro (4) de Profesores/as Ayudantes A DS;

Que se ratifica la nómina de Observadores/as Estudiantiles Titulares y Suplentes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341 y se eleva la nueva nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Unificar y ampliar los llamados a concursos dispuestos por Resolución HCD N° 125/2024 y N° 186/2024, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO